



ACTA No. 003			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE CUENTA DE COBRO DE LOS MESES MARZO Y MAYO DEL 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Popayán, 15 de Diciembre de 2025	HORA INICIO: 9:00	HORA FIN: 9:30
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica Centro de Comercio y Servicios	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Cauca Centro de Comercio y Servicios	
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. 1. Exponer, analizar y generar solución al inconveniente del pago del mes diciembre del 2025 de la instructora BELQUIS XIOMARA MEDINA RODRIGUEZ			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>En atención al seguimiento contractual y con el fin de dejar plena claridad sobre los valores reconocidos y registrados en la plataforma SECOP II, se deja la siguiente constancia: Durante los meses de marzo y mayo, se evidencia que la contratista registró en la plataforma un valor de \$4.765.000 COP, diferente al valor efectivamente reconocido y cancelado por la entidad. marzo y mayo</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la cláusula económica de la vinculación contractual, el valor mensual a reconocer al instructor corresponde a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.559.511 COP), sin que exista lugar a reconocimiento adicional alguno por fuera de lo expresamente estipulado.</p> <p>Es preciso aclarar que, aunque en la plataforma SECOP II se registró la suma de \$4.765.000 COP, el valor real reconocido y pagado al contratista fue de \$4.559.511 COP, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.</p> <p>Se deja constancia de que los valores registrados en los meses anteriormente mencionados corresponden a un error involuntario por parte de la instructora, quien incluyó en dichos montos el valor de las comisiones, sin advertir que esta suma no representaba la cifra correcta para cada período, sin que ello implique disminución del valor total a reconocer al contratista dentro de la ejecución del contrato, ni genere derecho a reclamación distinta a la ya satisfecha conforme al objeto y condiciones contractuales.</p>			



La presente constancia se expide para efectos de control, verificación y archivo, y hace parte integral de los documentos de soporte de la ejecución contractual registrados en **SECOP II**.

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, se precisa que los ajustes efectuados en los registros del mes de diciembre corresponden exclusivamente a la corrección de inconsistencias administrativas presentadas en los meses de marzo y abril, garantizando así la coherencia entre los valores pactados contractualmente y los efectivamente reconocidos al contratista, sin que se afecten sus derechos económicos ni la legalidad de la ejecución contractual.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	
Pago mes de Marzo y Mayo 2025	15/12/2025	Coordinación Académica	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
Diego Erazo	Coordinadora Académica CCYS	X		
Ingrith Carolina Buesaquillo Campo	Apoyo Administrativo CAT	x		